ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A SBE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/14 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS, COCINA COMEDOR, MURALLA PERIMETRAL Y GRADERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL"

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los **04 días de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:10 horas**, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se reúnen los representantes del Comité de Evaluación, de la Unidad Operativa de Contrataciones y los representantes de las Empresa Oferente, persona a quien se individualiza más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE SOBRES** presentados para el llamado a **LPN N° 06/14 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS, COCINA COMEDOR, MURALLA PERIMETRAL Y GRADERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado por **Resolución N° 627 de fecha 10 de setiembre de 2014**, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado autorizado por **Resolución N° 626 de fecha 10 de setiembre de 2014,** previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según **Expediente de llamado N°** 336.532 ***de fecha 12 de noviembre del 2014 y reparo de fecha 18 de noviembre del corriente y la adenda N° 1 – ID PORTAL N° 281.718.*** ----------

Preside el presente acto de apertura de sobres el Prof. Juan Ramón González Presidente del Comité Evaluador.----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado para la calificación de las propuestas en el marco de la LPN N° 006/2014. ----------

- Prof. Juan Ramón González. ----------
- Escribano Roberto González.----------
- Sra. María Estela Vera. ----------
- Prof. Darío Riquelme. ----------

Como así también se encuentra presentes: ----------

Sr. Oscar Tomas Benítez González CI N° 369.747- **CONSORCIO CORDILLERA.** ----------
Sr. Elio Acosta Herrera CI N° 691.384 - **E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES .** ----------

Copia de los documentos de identidad se hallan anexos al legajo del presente expediente. ----------

Dándose así inicio al ACTO DE APERTURA de sobres. ----------

Ing. Elio Acosta Herrera
Representante Legal

El Juan Ramón González da lectura a Resolución Departamental N° **626 de fecha 10 de setiembre de 2014, "*POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 06/14 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA* "CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS SEXADOS, COCINA COMEDOR, MURALLA PERIMETRAL Y GRADERIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL ".**----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pùblica y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su **Art. 54 – Quinto párrafo:** dice: **"*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente convocatoria por parte de oferentes interesados en participar de la mencionada licitación. ----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

1. E.A.H Construcciones Civiles y Viales, con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3493 del 04/12/2014, siendo las 08: 31 horas.----------

2. EMTEC EMPRESA TÉCNICA. con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3495 del 04/12/2014, siendo las 08:49 horas.----------

3. CONSORCIO CORDILLERA, con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 3496 del 04/12/2014, siendo las 08: 58 horas.----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. E.A.H CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

TOTAL DE OFERTA : Gs. 3.943.903.146 (Guaranies tres mil novecientos cuarenta y tres millones novecientos tres mil cientos cuarenta y seis)

Ing. Elio Acosta Herrera
Representante Legal

LOTE N° 01 : G. 1.285.259.762 (G. un mil doscientos ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y dos)

LOTE N° 02 : G. 1.342.033.728 (G. un mil trescientos cuarenta y dos millones treinta y tres mil setecientos veinte y ocho)

LOTE N° 03 : G. 1.316.609.656 (G. un mil trescientos diez y seis millones seiscientos nueve mil seiscientos cincuenta y seis)

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDA SA DE SEGUROS

Validez de la Póliza : 130 dias

Total de la Póliza : Gs. 175.000.000 (Guaranics ciento setenta y cinco millones).

2 . EMTEC EMPRESA TECNICA:

TOTAL DE OFERTA : Gs. 3.550.000.000 (Guaranies tres mil quinientos cincuenta millones)

LOTE N° 01 : G. 1.280.000.000 (G. un mil doscientos ochenta millones)

LOTE N° 02 : G. 1.280.000.000 (G. un mil doscientos ochenta millones)

LOTE N° 03 : G. 990.000.000 (G. novecientos noventa millones)

Póliza de Seguro : **Aseguradora del este SA.**

Validez de la Póliza : **90** dias

Total de la Póliza : Gs. 120.000.000 (Guaranies ciento veinte millones).

3. CONSORCIO CORDILLERA:

TOTAL DE OFERTA : Gs. 4.134.000.000 (Guaranies cuatro mil ciento treinta y cuatro millones)

LOTE N° 01 : G. 1.404.000.000 (G. un mil cuatrocientos cuatro millones)

Ing. Elio Acosta Herrera
Representante Legal

LOTE N° 02 treinta millones)	:	G. 1.430.000.000 (G. un mil cuatrocientos
LOTE N° 03 millones)	:	G. 1.300.000.000 (G. un mil trescientos
Póliza de Seguro	:	La Consolida SA
Validez de la Póliza	:	100 dias
Total de la Póliza millones).	:	Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

Las empresas oferentes presentaron la Garantia de Póliza conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

8) OBSERVACION: Según el Acta de Sesión virtual el oferente, el Sr. Juan Sánchez Baez con RUC N° 490123-1 no ha presentado su oferta en forma fisica en la Institución Departamental. ----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

Sr. Oscar tómas Benitez CI N° 369747 - representante de la firma CONSORCIO CORDILLERA **realiza las siguientes observaciones sobre la firma** EMTEC EMPRESA TECNICA:

Ing. Elio Acosta Herrera
Representante Legal

En varios ítems de la planilla de precios no coincide con el análisis de costo unitario del formulario n° 02; como ejemplo citamos algunos: los ítems 6, vallado de Obra folio 1006, ítems 1009; 1010, con el folio 8 de la planilla de la carta oferta.

El formulario n° 05: situación financiera el total activo del año 2011 es de 1.733.298.947 presentado en el folio 153 y en el folio 51 de situación financiera su total activo es de 2.283.298.947, no coincide. Por lo que el resultado final demuestra su coeficiente supera a lo permitido de 0,80 según lo establecido en el PBC.

El activo corriente es de 1.598.194.665 y el pasivo es de 1.222.882.187 donde la diferencia es de 375.312.478
No tiene índice de liquidez y no presenta un línea de crédito aprobado en el folio 51 y 134.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, el responsable de la UOC; así como también los representantes de las firmas oferentes, siendo las 10:21 horas de la fecha indicada al inicio del presente documento. ----------

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Responsable UOC

Prof. Juan Ramón González
Presidente Comité Evaluación

Escribano Roberto González
Miembro del Comité

Prof. Darío Riquelme
Miembro del Comité

Sra. María Estela Vera
Miembro del Comité

POR LAS EMPRESAS OFERENTES

Elio Acosta Herrera
CIC N° 691.384
EAH Construcciones

Sr. Oscar Tomas Benitez González
CIC N° 369747
CONSORCIO CORDILLERA